

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

CIUDAD DE CEUTA

56334 *Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa, utilidad pública y de construcción para la instalación de una línea subterránea de media tensión de 15 kV, entre el CT "Carretera del Pantano" al CT "Benítez".*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 53.1 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, respecto a la autorización de instalaciones de transporte, distribución, producción y líneas directas, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, utilidad pública y de construcción para la instalación de una nueva una línea subterránea de media tensión de 15 kV, entre CT "Carretera del Pantano" a CT "Benítez".

a) Peticionario: Don Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, en nombre y representación de la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Distribución, Sociedad Anónima Unipersonal.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación y características de las mismas:

La línea discurrirá por la zona entre la carretera del embalse y la carretera de la depuradora de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Trazado de línea subterránea de 15 kV entre CT "Carretera del Pantano (Caribdis)" al CT "Benítez". Con conductores tipo RHVFAZ1 20L (entubado) de cobre de sección 3 (1 x 150 mm²) y con 430 metros de longitud.

La instalación que se proyecta quedará emplazada entre los centros de transformación "Carretera del Pantano (Caribdis)" y "Benítez" discurriendo por la carretera A-7 del pantano, carretera Loma Margarita y el último recorrido por un camino perpendicular a esta carretera hasta llegar al CT "Benítez" de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

c) Finalidad: Mejora de la fiabilidad del suministro eléctrico en la zona entre la carretera del embalse y la carretera de la depuradora de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

d) Presupuesto de la instalación de la línea: 35.813,28 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo ser examinado el proyecto de las instalaciones en este Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, calle Beatriz de Silva, número 16, bajo, pudiendo, igualmente, formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 3 de noviembre de 2016.- El Ingeniero Técnico, Antonio Pérez Rivas.

ID: A160080397-1